

NOTAS:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
3. CAJA Y BANCOS		
Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:		
Bancos Locales	130.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	130.00	0.00
4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales:		
Cientes locales no Relacionados	<u>1647.94</u>	<u>0.00</u>
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	1647.94	0.00
5. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS		
Corresponden principalmente a:		
<u>Impuestos anticipados:</u>		
Retenciones en la Fuente	30.00	533.09
Credito tributario IVA	<u>1485.87</u>	<u>0.00</u>
Total por Impuestos anticipados	1515.87	533.09
6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
El movimiento de propiedades y equipos durante el período fueron como sigue:		
<u>Activos No Depreciables:</u>		
Saldo al comienzo del año	72650.00	72650.00
Adquisiciones	0.00	0.00
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Saldo de los activos no depreciables	72650.00	72650.00
7. IMPUESTO A LA RENTA		
La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 22% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-4494.90	1711.05
(+) Gastos no deducibles	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(=) Base Imponible	-4494.90	1711.05
Anticipo Impuesto a la renta causado	00.00	314.09
(-) Retenciones Imp. Renta año	30.00	188.70
(-) Crédito Tributario años anteriores	<u>0.00</u>	<u>30.00</u>
(=) Saldo a favor	30.00	156.36

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

8. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (IESS)

<u>Obligaciones Fiscales</u>		
Impuesto a Renta por Pagar	0.00	376.43
<u>Obligaciones Institucionales:</u>		
Corresponden a obligaciones con el IESS, por:		
Aportes	<u>124.63</u>	<u>37.70</u>
Saldo por Obligaciones IESS	124.63	37.70
Total Obligaciones Fiscales e Institucionales	124.63	414.13

9. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

Beneficios Sociales	270.58	91.50
15% Participación Utilidades	0.00	500.25
Prestamos Socios	<u>72650.00</u>	<u>65006.51</u>
Total Gastos acumulados y Otras Cuentas por Pagar		72920.58
65598.26		

10. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el Capital Social de \$800, está representado por 800 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.

Equivalente a:

Capital Social		800.00
800.00		

11. RESERVA

Reserva Legal		00.00
00.00		
Total Reservas	0.00	0.00
12. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	<u>407.25</u>	<u>1334.62</u>
Total Utilidades no Distribuidas	407.25	1334.62

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y la fecha de la preparación del informe a la Gerencia de los estados financieros terminados a esa fecha, en opinión de la Gerencia General, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.



DR. RODRIGO KING YEROVI
GERENTE GENERAL



ING. TATIANA ARTOS M.
CONTADORA GENERAL